

La Cámara 12. de Febrero del 1753. propone para  
la Saca de Alcalde mayor de las Alpujarras, per-  
teneciente al Corregim<sup>to</sup>. de Granada, vacante  
por muerte de D.<sup>o</sup> Pedro Freyano, que la servia.



Del primero consta, En 1.<sup>o</sup> lugar a D.<sup>o</sup> Juan  
que fue consultado en Tamarit de Barçelon.  
2.<sup>o</sup> lugar en el año del 48 En 2.<sup>o</sup> a D.<sup>o</sup> Pedro Ale-  
para el Corregim<sup>to</sup>. de Lor. nando de Rivera.  
ca, que se le dio, y de los  
informes que entonces En 3.<sup>o</sup> a D.<sup>o</sup> Christoval  
dieron D.<sup>o</sup> Gregorio Qui- de Baena y Ortiz.  
ro, y D.<sup>o</sup> Diego Adorno resulta, que es natural  
de Sevilla, de familia conocida, de habilidad,  
y juicio, que ha servido las Sacas de Moril,  
Losa, y Sepulveda, y el Corregim<sup>to</sup>. de Luvada,  
cuyos empleos ha exercido sin nota alguna  
ni cargo especial.

El segundo fue consultado tambien en 2.<sup>o</sup> lugar  
en el año del 50. para esta misma Saca, y D.<sup>o</sup>  
Diego Adorno informo en aquella ocasion, que  
estaba admitido en la Carrera por juicio, y

aplicado, y que en Dorosa havia servido con  
buena conducta la casa de Alcalde mayor de  
aquella Ciu. y Partido, y sin nota de interuado  
ni otro especial defecto.

D. Pedro Colon vino de este mismo, que no  
tenia especial credito, pero que debia de ser hom-  
bre regular, como otros muchos, y que asi dida  
va con fundamento, si esto bastaria para el  
desempeno.

El 3.º no tiene relacion de meritos, pero dice  
la Camara, que se halla con noticias, que  
le hacen digno de este lugar.